

La materialidad de los derechos de los campesinos

Ricardo Antonio Sánchez Cárcamo
ricsanchez@unisalle.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-2258-3927>
Escuela de Negocios
Universidad de La Salle

Sandy Jair Yanes Sánchez
idead2@uis.edu.co
Instituto de Estudios Interdisciplinarios y de
Acción Estratégica para el Desarrollo - IdEAD
Universidad Industrial de Santander

26/04/2024

La nueva ética, fundada en el factor más importante de la existencia humana (como especie axosomática e irreversible), no necesita ser legitimada por ninguna otra razón que no sea asegurar la supervivencia de la humanidad como especie biológica (Georgescu-Roegen, 2021, p. 124)

El devenir del desarrollo rural en Colombia ha sido un proceso incierto en medio de diferentes desafíos y obstáculos. Históricamente, el enfoque convencional se ha centrado principalmente en el aspecto económico, dejando de lado otras dimensiones igualmente cruciales como lo son las sociales, políticas y ambientales. Esta perspectiva unilateral ha generado una serie de consecuencias desfavorables que han puesto en tela de juicio la viabilidad y sostenibilidad del modelo tradicional de desarrollo rural. Así, en las últimas dos décadas, la apertura económica ha exacerbado aún más estas vulnerabilidades, manifestándose en una pérdida alarmante de

la soberanía alimentaria del país y una marcada reducción en la superficie destinada a la agricultura. Este fenómeno no solo ha impactado negativamente en la economía campesina, con la quiebra de numerosos productores y el aumento del desempleo rural, sino que también ha generado un éxodo masivo de familias campesinas hacia las urbes, agudizando la problemática de la pobreza rural y contribuyendo a la concentración demográfica no planificada en las ciudades.

La Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 2018 reconoce y promueve los derechos de los campesinos y

otras personas que trabajan en las zonas rurales. Esta declaración busca proteger sus derechos individuales y colectivos, incluyendo el derecho a la tierra, a la alimentación, a condiciones laborales justas y a participar en la toma de decisiones que afecten sus vidas. La resolución reconoce los desafíos únicos que enfrentan los campesinos y trabajadores rurales, como la discriminación, la pobreza y la falta de acceso a recursos y servicios básicos. Además, insta a los estados a adoptar medidas para garantizar la protección y promoción de estos derechos, así como a tomar acciones para abordar las violaciones existentes (ONU, 2018).

La adopción de esta observación concreta del ejercicio de los derechos campesinos en su contexto socioeconómico real plantea un desafío significativo. A pesar de los avances normativos en la protección de estos derechos, la brecha entre la teoría y la práctica persiste, generando interrogantes sobre la materialización efectiva de tales derechos en las comunidades rurales. Ante este panorama desafiante, es imperativo adoptar una visión estratégica del desarrollo rural que trascienda las meras consideraciones económicas y contemple de manera integral las diversas dimensiones que conforman la realidad rural colombiana.

Es en este contexto que el Modelo Héritage de Desarrollo Rural emerge como una alternativa innovadora y transformadora, ofreciendo un enfoque analítico inacabado que no solo observa la situación actual, sino que también traza una hoja de ruta hacia un futuro más prometedor. En el núcleo del modelo Héritage reside un análisis exhaustivo de los flujos energéticos en la producción agropecuaria, poniendo un énfasis especial en la economía campesina, la seguridad y soberanía alimentaria, y las expectativas sociales de las comunidades rurales. Sus indicadores, diseñados y fundamentados en datos concretos, como la Tasa de Retorno Energética (TRE), la Tasa de Suficiencia Alimentaria (TSA) (o soberanía alimentaria) y el Índice de Uso del Tiempo (IUT), proporcionan una radiografía detallada de la realidad rural, permitiendo identificar áreas de intervención prioritarias y diseñar políticas acertadas (Corporación Héritage Santander, 2011).

La comparación entre los resultados obtenidos en los diferentes estudios con el Modelo y los estándares establecidos por la declaración de los derechos campesinos revelaría discrepancias y desafíos en la implementación efectiva de estos derechos en la realidad rural (Yanes Sánchez, *et al*, 2013; 2014 a; b; c; d; e; f; g; h; i; Corporación Héritage Santander, 2011, Poveda, 2013). La

observación y el análisis de las condiciones materiales que influyen en el ejercicio de los derechos de los campesinos son aspectos cruciales para comprender y promover el desarrollo rural sostenible. De esta forma el Modelo Héritage plantea una observación material de los siguientes derechos:

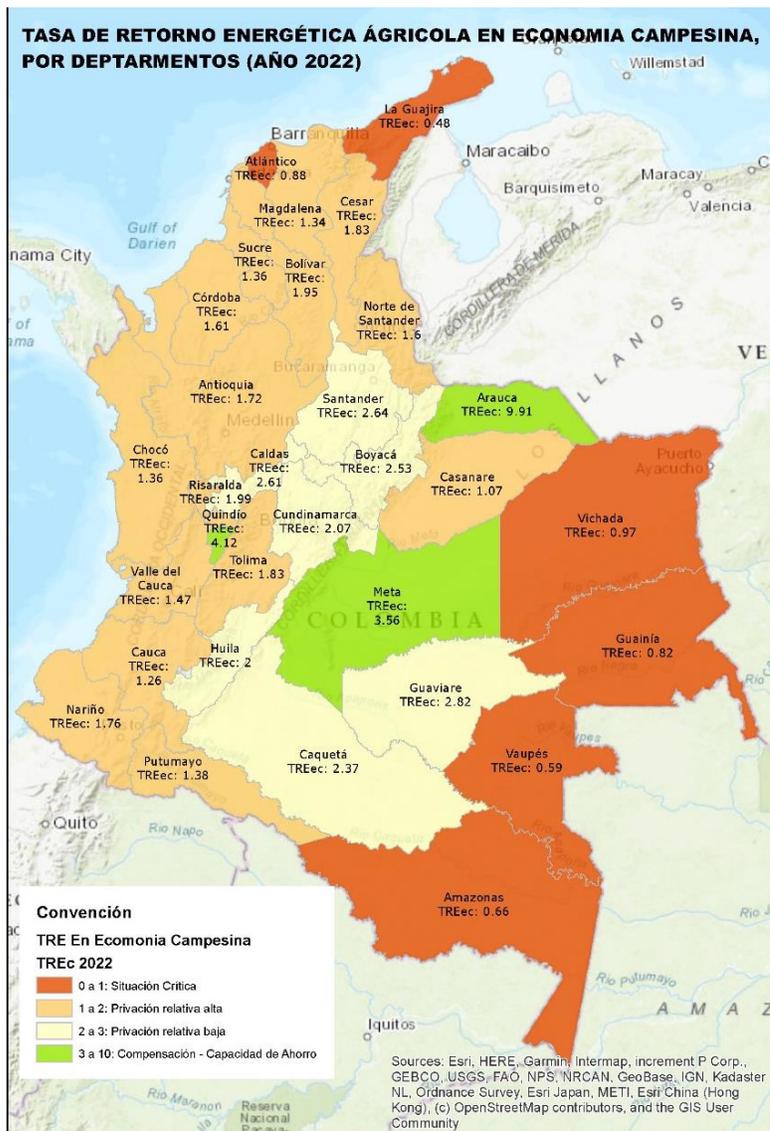
Para la observación del *derecho a una alimentación adecuada y soberanía alimentaria*, el modelo Héritage utiliza principalmente dos indicadores: la Tasa de Retorno Energética (TRE) y la Tasa de Suficiencia Alimentaria (TSA). La TRE evalúa la eficiencia de los sistemas productivos en un territorio en relación con las necesidades energéticas vitales de la población rural y los insumos externos del modelo tecnológico adoptado, se interpreta considerando si el volumen y la forma de producción son capaces de cubrir las necesidades básicas de la población rural, generar excedentes para garantizar el acceso servicios esenciales, el ahorro y la inversión. Mientras que la TSA determina el balance de la producción local de alimentos frente a la demanda urbano-rural de estos territorios en términos energéticos, se interpreta como una medida de soberanía territorial en la producción de alimentos, y facilita la planificación de áreas y circuitos de abastecimientos a centros de consumo.

Así mismo, se delimita las condiciones materiales del ejercicio del *derecho al trabajo digno*: a través del Índice de Uso del Tiempo Laboral Productivo (IUT) que analiza la relación entre el tiempo laboral efectivo dedicado a la producción agropecuaria y el tiempo laboral potencial de la población rural.

Es importante destacar que el modelo Héritage va más allá de la mera observación de la situación actual para proponer un camino hacia el desarrollo rural sostenible. Los indicadores básicos que componen el modelo son los siguientes (Corporación Héritage Santander, 2011):

Tasa de retorno energética (TRE)

Es la relación entre la producción agropecuaria expresada en unidades energéticas (Kcal) de un territorio y el requerimiento vital de la población rural de ese territorio, más la energía externa involucrada en el sistema de producción, que incluye insumos y se expresa en unidades energéticas. Se interpreta en diferentes niveles, desde crítico ($TRE < 1$) hasta objetivo ($TRE > 3$), dependiendo de si la producción y el modelo tecnológico pueden satisfacer las necesidades básicas de la población rural y generar excedentes que permitan mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus sistemas productivos agrícolas.



DPMP	DPTO	2019	2020	2021	2022
5	Antioquia	1.70	1.71	1.70	1.72
8	Atlántico	1.17	1.07	1.08	0.88
11	Bogotá, D.C.	-	-	-	-
13	Bolívar	2.18	2.25	1.96	1.95
15	Boyacá	2.37	2.45	2.49	2.53
17	Caldas	2.63	2.52	2.57	2.61
18	Caquetá	2.29	2.45	2.24	2.37
19	Cauca	1.21	1.26	1.32	1.26
20	Cesar	1.79	1.84	1.78	1.83
23	Córdoba	1.44	1.62	1.53	1.61
25	Cundinamarca	2.30	2.22	2.10	2.07
27	Chocó	1.50	1.45	1.48	1.36
41	Huila	1.73	1.95	1.80	2.00
44	La Guajira	0.42	0.38	0.41	0.48
47	Magdalena	1.55	1.40	1.45	1.34
50	Meta	3.24	3.28	3.31	3.56
52	Nariño	1.77	1.84	1.67	1.76
54	Norte de Santander	1.80	1.65	1.60	1.60
63	Quindío	4.21	4.18	4.10	4.12
66	Risaralda	1.89	1.92	1.88	1.99
68	Santander	2.48	2.46	2.49	2.64
70	Sucre	1.32	1.32	1.37	1.36
73	Tolima	1.89	2.15	1.93	1.83
76	Valle del Cauca	1.40	1.31	1.30	1.47
81	Arauca	11.19	10.66	10.53	9.91
85	Casanare	1.04	1.08	1.02	1.07
86	Putumayo	1.22	1.14	1.20	1.38
88	Archipiélago de San Andrés	0.02	0.04	0.04	0.04
91	Amazonas	0.64	0.69	0.86	0.66
94	Guainía	0.62	1.23	1.05	0.82
95	Guaviare	3.19	2.98	2.78	2.82
97	Vaupés	0.62	0.71	0.55	0.59
99	Vichada	0.53	0.55	0.81	0.97

Ver fuente en: Bases de datos soporte para mapas y tablas, p.17 de este documento.

Colombia para el año 2022 refleja una diversidad de situaciones, desde niveles críticos de insuficiencia energética hasta regiones con capacidad para generar altos niveles de rendimientos energéticos. Estos resultados subrayan la importancia de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad en la producción agropecuaria, especialmente en aquellas regiones que enfrentan mayores desafíos en este aspecto. La aplicación de la TRE como un indicador relativo del desarrollo rural sostenible en diferentes territorios permite realizar análisis comparativos, permite identificar áreas prioritarias de intervención y orientar estrategias para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de las comunidades rurales.

En el caso de Colombia en el año 2022, muestra una Situación Crítica (TRE: 0 a 1) en las regiones Caribe y Pacífico, lo que indica que la producción agropecuaria en estas áreas es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población rural. Además, muestran una alta dependencia de energía externa en forma de insumos. Así mismo una Privación Relativa Alta (TRE: 1 a 2) a nivel nacional, Colombia tiene una TRE de 1.905, indicando que se encuentra por encima del nivel crítico, pero aún enfrenta desafíos significativos en términos de suficiencia energética en la producción

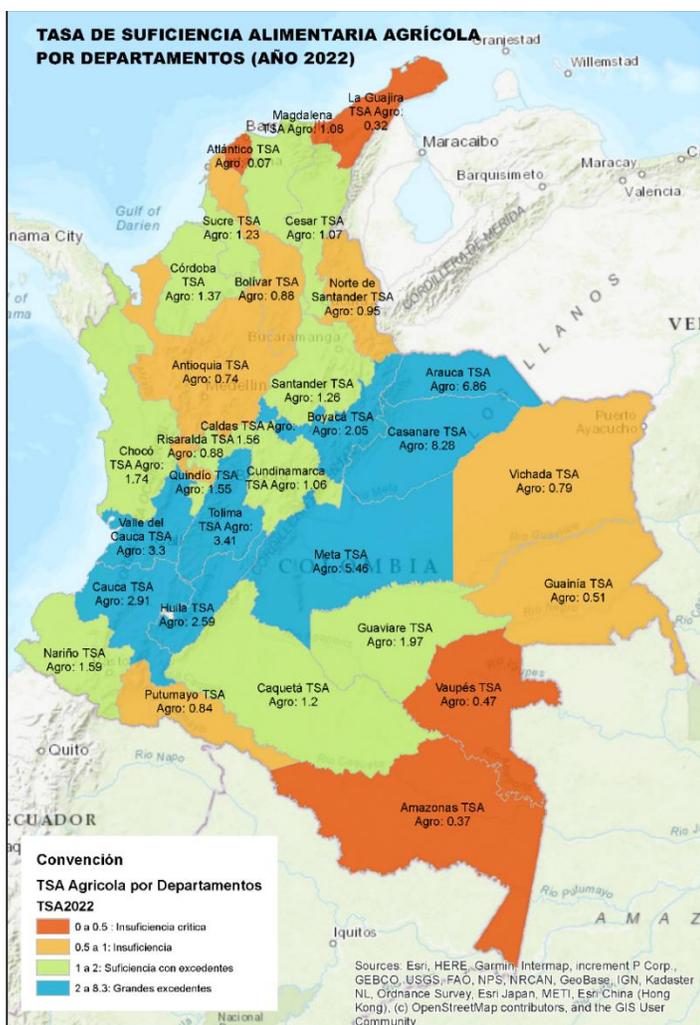
agropecuaria para garantizar las necesidades básicas y los servicios esenciales de la población rural. La Región Amazonia también muestra una privación relativa alta en términos de eficiencia energética. Algunas regiones, como Nororiente, Gran Santander, Centro y Antioquia y Eje Cafetero, tienen una TRE que oscila entre 2.048 y 2.282, una Privación Relativa Baja (TRE: 2 a 3), lo que sugiere una mejora en comparación con las regiones en situaciones críticas o de privación relativa alta, pero aún no alcanzan niveles óptimos de eficiencia energética. Finalmente, solo la Región de los Llanos destaca con una TRE de 4.656, se encuentra en Compensación - Capacidad de Ahorro (TRE: 3 a 10), lo que indica una capacidad significativa de generar altos niveles de rendimientos energéticos en los sistemas de producción territoriales, que permiten una capacidad de ahorro e inversión en mejoras continuas en los sistemas de producción, o en el acceso a servicios esenciales que redunden en la satisfacción de las expectativas sociales de una nueva ruralidad.

Tasa de suficiencia alimentaria (TSA)

Es la relación entre la producción agropecuaria de un territorio, expresada en unidades energéticas (Kcal), y el requerimiento vital de la población urbana y rural del mismo territorio. Representa la capacidad de la producción primaria

alimentaria para satisfacer el requerimiento energético de la población total del territorio.

Se interpreta en tres niveles: crítico, compensación y oportunidad, según la dependencia de las importaciones de alimentos y la capacidad de generar excedentes para exportación a otros territorios.



DP	DPNOM	2019	2020	2021	2022
5	Antioquia	0.79	0.78	0.75	0.74
8	Atlántico	0.10	0.09	0.09	0.07
11	Bogotá, D.C.				
13	Bolívar	1.00	1.00	0.87	0.88
15	Boyacá	2.03	2.08	2.07	2.05
17	Caldas	1.51	1.31	1.50	1.56
18	Caquetá	1.23	1.28	1.16	1.20
19	Cauca	2.78	2.79	2.71	2.91
20	Cesar	1.11	1.17	1.06	1.07
23	Córdoba	1.28	1.45	1.29	1.37
25	Cundinamarca	1.28	1.20	1.12	1.06
27	Chocó	1.62	2.11	2.20	1.74
41	Huila	2.37	2.73	2.37	2.59
44	La Guajira	0.35	0.28	0.29	0.32
47	Magdalena	1.05	1.14	1.15	1.08
50	Meta	5.90	5.11	5.22	5.46
52	Nariño	1.61	1.74	1.54	1.59
54	Norte de Santander	1.04	1.01	0.95	0.95
63	Quindío	1.42	1.44	1.52	1.55
66	Risaralda	0.84	0.82	0.83	0.88
68	Santander	1.17	1.18	1.18	1.26
70	Sucre	1.26	1.46	1.20	1.23
73	Tolima	3.51	3.81	3.50	3.41
76	Valle del Cauca	3.32	3.24	3.36	3.30
81	Arauca	7.39	7.39	7.23	6.86
85	Casanare	6.87	7.38	8.37	8.28
86	Putumayo	0.75	0.69	0.73	0.84
88	Archipiélago de San Andrés	0.01	0.01	0.01	0.01
91	Amazonas	0.36	0.39	0.48	0.37
94	Guainía	0.40	0.81	0.69	0.51
95	Guaviare	2.30	2.07	1.96	1.97
97	Vaupés	0.49	0.57	0.43	0.47
99	Vichada	0.43	0.44	0.65	0.79

Ver fuente en: Bases de datos soporte para mapas y tablas, p.17 de este documento.

Esta tasa refleja la soberanía alimentaria y se calcula como la relación entre la producción de alimentos en términos de unidades energéticas (Kcal) y el requerimiento energético de la población tanto urbana como rural del territorio en cuestión. Para el año 2022, diversos territorios de Colombia muestran distintos niveles de TSA, los cuales tienen implicaciones significativas para la seguridad alimentaria y la dependencia de importaciones.

Ahora bien, aquellos territorios en el país con una TSA de 0 a 0.5 se encuentran en una situación crítica, lo que indica una alta dependencia de alimentos de otros territorios, para satisfacer las necesidades alimenticias de su población. Departamentos como La Guajira, Vaupés, Amazonas, San Andrés y Providencia, se encuentran en este rango, lo que sugiere una situación preocupante en términos de soberanía alimentaria y una alta vulnerabilidad ante posibles interrupciones en el suministro de alimentos. En un nivel siguiente, las regiones con una TSA entre 0.5 y 1 se caracterizan por una insuficiencia de producción agrícola alimentaria, pero con niveles que le permiten cierto grado de autonomía ante las interrupciones de cadenas de comercialización. Esto implica que, aunque la producción agropecuaria puede cubrir parte de las necesidades alimentarias, aún existe una dependencia de

los flujos de alimentos producidos en otros territorios, para complementar el suministro. En este grupo se encuentra la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Caribe con una TSA de 0.80, la región Antioquia y Eje Cafetero, con una TSA de 0.89, que refleja una situación donde la producción local no es suficiente para garantizar la seguridad alimentaria de manera autónoma. Por otro lado, las regiones con una TSA entre 1 y 2 muestran suficiencia con excedentes. Esto indica que la producción agropecuaria es capaz de cubrir las necesidades alimentarias de la población con un margen de seguridad, aunque aún puede requerir importaciones para ciertos productos específicos o en determinadas épocas del año. Ejemplos de esto son la RAP-E Centro, con una TSA agrícola de 1.24, y la Región Gran Santander, con una TSA de 1.13. En un nivel más alto, las regiones con una TSA entre 2 y 6.7 que cuentan con grandes excedentes. Estas regiones tienen la capacidad para exportación. La RAP Pacífico, con una TSA de 2.77, y la RAP Llanos con una TSA de 6.7 son ejemplos de territorios que se encuentran en esta situación, con producciones que están ligadas a las cadenas de exportación, por lo general jalonados por monocultivos empresariales, lo que no refleja directamente una capacidad de soberanía alimentaria en estos territorios, si se compara a la TSA,

teniendo en cuenta solo la producción alimentaria en economía campesina este índice pasa de 2.77 a 0.78. Finalmente, la Región Administrativa y de Planificación de los Llanos destaca significativamente con una TSA de 6.75. Esta cifra excepcional indica una capacidad de producción agropecuaria muy superior a las necesidades de la población, lo que sugiere una gran capacidad de exportación y una posición de privilegio en términos de soberanía alimentaria, sin embargo, estos datos se deberán revisar con detenimiento ya que cuando se calcula la TSA en economía campesina el indicador pasa de 6.75 a 2.3.

Índice de uso del tiempo laboral productivo (IUT)

Representa la relación entre el tiempo laboral efectivo dedicado a la producción agropecuaria de un territorio, expresado en jornales, y el tiempo laboral potencial de la población rural entre los 15 y 64 años que vive en ese territorio, considerando 260 jornales potenciales por año, del 50% de este grupo etario (dejando espacio para la multiplicidad de actividades en espacios rurales diferentes a la producción de alimentos). Define la relación entre el potencial de trabajo en un territorio determinado y el empleado en las actividades productivas. También se interpreta en varios niveles, desde crítico hasta oportunidad,

según el aprovechamiento del tiempo laboral disponible.

Este índice, que abarca distintos niveles de ocupación, refleja la eficiencia en la utilización de los recursos laborales y su relación con el potencial económico de cada región.

En el nivel de subocupación, caracterizado por una tasa de ocupación menor al 25%, se identifican varias regiones con un bajo aprovechamiento de la fuerza laboral disponible. La Región Caribe, la Región Pacífico, la Región Amazonia muestran una significativa disponibilidad de mano de obra sin emplear plenamente en actividades económicas remuneradas agrícolas. Por otro lado, las regiones con restricciones al crecimiento, donde la tasa de ocupación evidencia una actividad laboral considerable, pero con obstáculos que limitan su expansión económica. La Región Llanos Orientales, seguidas de la región Santanderes y Región Centro muestran un potencial de crecimiento moderado, aunque enfrentan desafíos estructurales que obstaculizan su desarrollo pleno.

Conforme con los datos departamentales, los resultados de la regresión sugieren que el Índice de Uso del Tiempo Laboral Productivo es un predictor significativo de la Tasa de Retorno Energética en el contexto de la

producción agropecuaria. Un mayor uso eficiente del tiempo laboral está asociado con una mayor eficiencia en la producción de alimentos en términos de retorno energético, lo que respalda la importancia de considerar las condiciones materiales, como el uso del tiempo laboral, para promover el desarrollo rural sostenible y garantizar el ejercicio

efectivo de los derechos de los campesinos, especialmente en relación con la alimentación adecuada y la soberanía alimentaria.



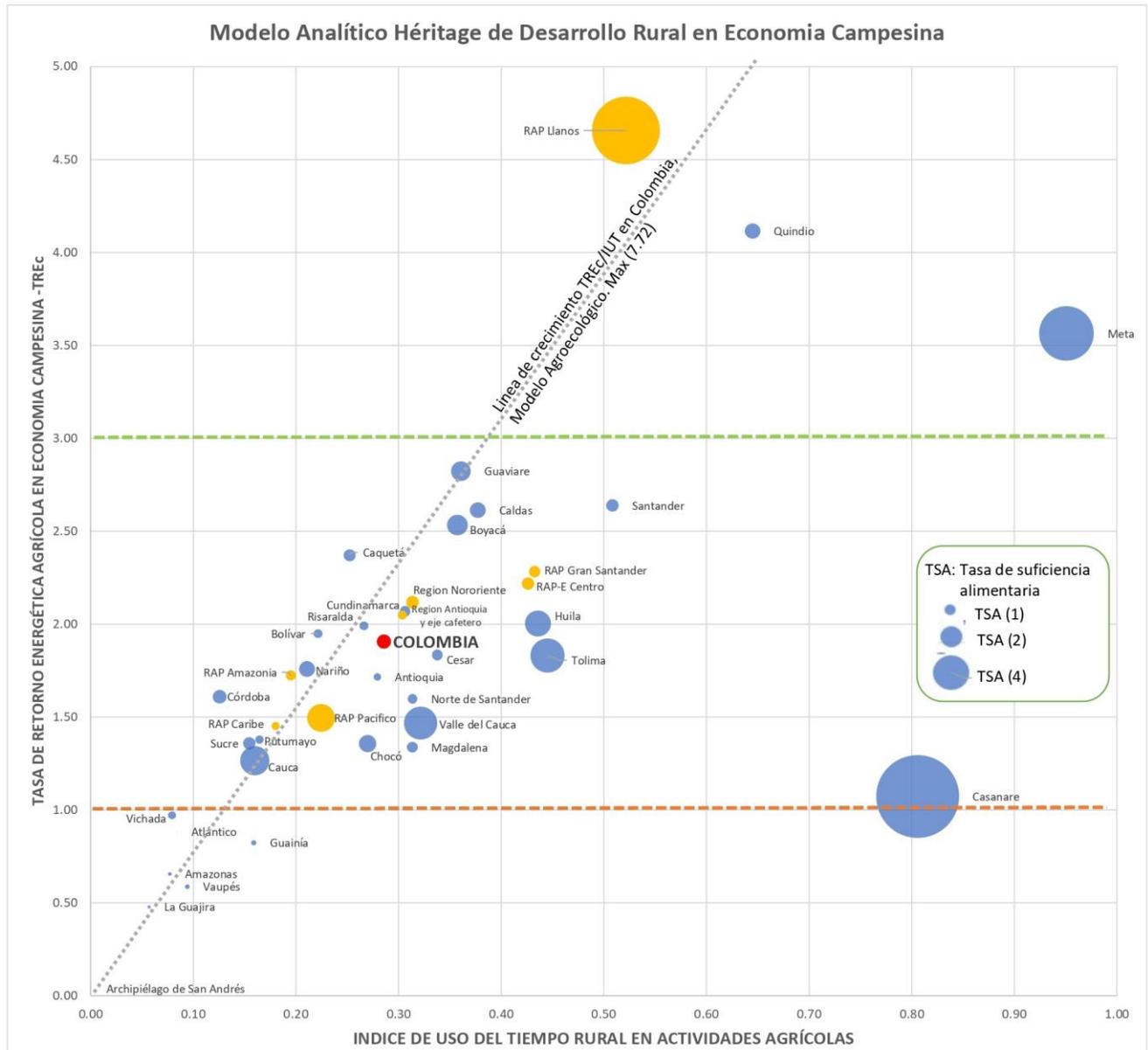
DP	DPNOM	2019	2020	2021	2022
5	Antioquia	0.27	0.28	0.28	0.28
8	Atlántico	0.10	0.11	0.11	0.08
11	Bogotá, D.C.				
13	Bolívar	0.24	0.24	0.23	0.22
15	Boyacá	0.37	0.37	0.36	0.36
17	Caldas	0.34	0.34	0.36	0.38
18	Caquetá	0.28	0.27	0.26	0.25
19	Cauca	0.16	0.17	0.16	0.16
20	Cesar	0.35	0.34	0.34	0.34
23	Córdoba	0.12	0.13	0.12	0.13
25	Cundinamarca	0.30	0.30	0.31	0.31
27	Chocó	0.24	0.28	0.28	0.27
41	Huila	0.44	0.46	0.43	0.44
44	La Guajira	0.06	0.06	0.05	0.06
47	Magdalena	0.31	0.35	0.34	0.31
50	Meta	0.97	0.94	0.96	0.95
52	Nariño	0.22	0.24	0.23	0.21
54	Norte de Santander	0.33	0.32	0.32	0.31
63	Quindío	0.57	0.59	0.63	0.64
66	Risaralda	0.24	0.24	0.25	0.27
68	Santander	0.45	0.47	0.49	0.51
70	Sucre	0.16	0.17	0.15	0.15
73	Tolima	0.45	0.47	0.45	0.45
76	Valle del Cauca	0.31	0.31	0.31	0.32
81	Arauca	0.59	0.60	0.56	0.52
85	Casanare	0.71	0.77	0.83	0.81
86	Putumayo	0.16	0.15	0.16	0.16
88	Archipiélago de San Andrés	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Amazonas	0.07	0.08	0.07	0.08
94	Guainía	0.11	0.19	0.19	0.16
95	Guaviare	0.44	0.38	0.40	0.36
97	Vaupés	0.08	0.10	0.09	0.09
99	Vichada	0.09	0.08	0.08	0.08

Ver fuente en: Bases de datos soporte para mapas y tablas, p.17 de este documento.

Por otra parte, los resultados de la regresión sugieren que el Índice de Uso del Tiempo Laboral Productivo es un predictor relevante de la Tasa de Suficiencia Alimentaria en el contexto de la producción agropecuaria. Un mayor uso eficiente del tiempo laboral está asociado con una mayor capacidad de satisfacer las necesidades alimentarias de la población rural, lo que respalda la importancia de considerar las condiciones materiales, como el uso del tiempo laboral, para promover el desarrollo rural sostenible y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los campesinos, especialmente en relación con la alimentación adecuada y la soberanía alimentaria.

El coeficiente de correlación múltiple, que indica la fuerza y la dirección de la relación entre las variables. Este valor sugiere una correlación moderada entre la Tasa de Suficiencia Alimentaria y el Índice de Uso del Tiempo Laboral Productivo. Es importante destacar que, aunque la correlación no es tan fuerte como en el caso anterior, sigue siendo significativa y sugiere una relación positiva entre ambas variables.

El análisis del estado del derecho a una alimentación adecuada y soberanía alimentaria en Colombia y sus regiones revela una compleja realidad con una variedad de desafíos y oportunidades. Para comprenderlo más profundamente, es esencial considerar factores como la eficiencia energética en la producción agropecuaria, la suficiencia alimentaria local y la dependencia de importaciones, así como la capacidad de generar excedentes para exportación.



Ver fuente en: Bases de datos soporte para mapas y tablas, p.17 de este documento.

En términos de eficiencia energética, la Tasa de Retorno Energética (TRE) proporciona una visión de cómo la producción agropecuaria en cada región cubre las necesidades energéticas de la población rural, considerando también la energía externa utilizada en forma de insumos. Las regiones con niveles críticos de insuficiencia energética, como Caribe y Pacífico, enfrentan serias dificultades para satisfacer las necesidades básicas de su población rural, además de mostrar una alta dependencia de energía externa. Por otro lado, regiones como Nororiente, Gran Santander, Centro, Antioquia y Eje Cafetero, aunque muestran una mejora en comparación con las regiones críticas, aún no alcanzan niveles óptimos de eficiencia energética. Solo la Región de los Llanos destaca con una capacidad significativa para generar excedentes energéticos, lo que sugiere un sistema productivo más robusto y sostenible.

En cuanto a la suficiencia alimentaria, representada por la Tasa de Suficiencia Alimentaria (TSA), se observa una variedad de situaciones. Regiones como Caribe, Antioquia y el Eje Cafetero, con una TSA que indica una dependencia de importaciones de alimentos de otras regiones, enfrentan desafíos en términos de soberanía alimentaria. Por otro lado, regiones como la RAP Pacífico, y la Región Llanos muestran

alta capacidad para generar excedentes alimenticios, pero en su mayoría asociadas monocultivos de carácter empresarial con enfoque de exportación o procesamiento no alimenticio como la caña de azúcar en el pacífico, o para abastecer a la capital como el caso de arroz y plátano de los llanos. Esta situación no refleja necesariamente condiciones de soberanía alimentaria para esos territorios, como se evidencia en la región pacífico que al determinar la TSA de la producción en economía campesina, se evidencian niveles de insuficiencia de la producción de alimentos. Este análisis revela la complejidad de la situación alimentaria en Colombia, con regiones que enfrentan dificultades significativas para garantizar el acceso a una alimentación adecuada y una soberanía alimentaria, mientras que otras muestran un potencial para mejorar la seguridad alimentaria y contribuir al abastecimiento nacional. Es fundamental que las políticas y estrategias gubernamentales estén diseñadas para abordar estas disparidades y promover un desarrollo rural sostenible que garantice el derecho a una alimentación adecuada para todos los colombianos.

Por otra parte, el estado del derecho al trabajo digno en Colombia y sus regiones puede ser analizado a través del Índice de Uso del Tiempo Laboral Productivo. A nivel

nacional, el análisis del IUT revela una heterogeneidad significativa en el aprovechamiento del tiempo laboral productivo. Regiones como Caribe, Pacífico, y Amazonia exhiben una disponibilidad notable de mano de obra, sin embargo, subutilizada en actividades económicas remuneradas. Este fenómeno sugiere la existencia de barreras estructurales que limitan la plena participación laboral y la generación de ingresos en dichas regiones. Aspectos como la falta de acceso a tierra productiva, deficiencia de infraestructura, acceso al crédito, ausencia o deficiencia de la asistencia técnica, falta de investigación y desarrollo de sistemas productivos agroecológicos, inserción en cadenas de transformación y comercialización, entre muchas otras, pueden estar contribuyendo a esta subutilización del potencial laboral. Por otro lado, regiones con restricciones al crecimiento, como Gran Santander y Centro, exhiben una actividad laboral considerable, pero enfrentan desafíos que obstaculizan su expansión económica. A pesar de contar con una tasa de ocupación que oscila entre el 25% y el 50%, la presencia de limitaciones estructurales impide un desarrollo pleno de su potencial económico. En contraste, regiones caracterizadas por la sobreocupación, como la Región Llanos orientales, enfrentan desafíos relacionados

con la demanda laboral que supera la capacidad disponible.

De esta forma, el Modelo Héritage de Desarrollo Rural representa un enfoque innovador y transformador en el panorama del desarrollo rural en Colombia. A diferencia del enfoque convencional, que históricamente se ha centrado principalmente en dimensiones económicas, el Modelo Héritage aborda de manera integral las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Esto es crucial, ya que la perspectiva unilateral ha generado una serie de consecuencias desfavorables que han puesto en tela de juicio la viabilidad y sostenibilidad del modelo tradicional de desarrollo rural.

Una de las novedades más destacadas del Modelo Héritage es su énfasis en el análisis exhaustivo de los flujos energéticos en la producción agropecuaria. Al poner especial atención en la economía campesina, la seguridad y soberanía alimentaria, y las expectativas sociales de las comunidades rurales, este enfoque proporciona una radiografía detallada de la realidad rural colombiana. Sus indicadores, como la Tasa de Retorno Energética (TRE), la Tasa de Suficiencia Alimentaria (TSA) y el Índice de Uso del Tiempo (IUT), están meticulosamente diseñados y fundamentados en datos concretos, lo que

permite identificar áreas de intervención prioritarias y diseñar políticas acertadas. La comparación de los resultados obtenidos con el Modelo Héritage y los estándares establecidos por la declaración de los derechos campesinos revela discrepancias y desafíos en la implementación efectiva de estos derechos en la realidad rural colombiana. A través de un análisis material de los derechos, el Modelo Héritage proporciona una visión integral del ejercicio de los derechos de los campesinos en su contexto socioeconómico real.

En términos prácticos, los datos se pueden calcular para la unidad municipal, por lo que el Modelo Héritage ofrece una hoja de ruta desde la bioeconomía para el desarrollo rural en Colombia, una apropiación del termodesarrollo (Sánchez-Cárcamo, 2024c). Al identificar áreas específicas de fuerza y debilidad en términos de satisfacción de los derechos socioeconómicos de los campesinos, este enfoque permite diseñar políticas y estrategias más efectivas para promover un desarrollo rural desde la seguridad ontológica y diacrónica (Sánchez-Cárcamo, 2024a y 2024b).

Bibliografía

- Corporación Héritage Santander (2011). *Modelo analítico y cálculo de indicadores de desarrollo rural basados en eficiencia energética*. Gobernación de Boyacá. En: <https://dokumen.tips/documents/gobernacion-de-boyac-corporacin-hritage-2017-5-22-formato-pdf-documento.html?page=1>
- Georgescu-Roegen, N. (2021). "Bioeconomía y ética" en *Ensayos bioeconómicos*. Catarata
- ONU (2018). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. Onu. En: https://digitallibrary.un.org/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf
- Poveda, L.E., (2013). *Aplicación de un modelo analítico basado en indicadores de eficiencia energética de los sistemas de producción en economía campesina, como soporte para la definición y orientación de objetivos de desarrollo rural en el municipio de Simacota, departamento de Santander*. Pontificia Universidad Javeriana. En: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/12428/1/PovedaMalaverLuzStella2013.pdf>

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014a). *Perfil Productivo Municipio
El Tarra. Caracterización productiva local.*
Ministerio del Trabajo, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_el_tarra

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014b). *Perfil Productivo Municipio
Hacarí. Caracterización productiva local.*
Ministerio del Trabajo, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_hacari

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014c). *Perfil Productivo Municipio
San Cayetano. Caracterización productiva
local.* Ministerio del Trabajo, Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_san_cayetano

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014d). *Perfil Productivo Municipio
Sardinata. Caracterización productiva
local.* Ministerio del Trabajo, Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_sardina

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014e). *Perfil Productivo Municipio
Teorama. Caracterización productiva
local.* Ministerio del Trabajo, Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_de_teorama

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.
et al. (2014f). *Perfil Productivo Municipio
Tibú. Caracterización productiva local.*
Ministerio del Trabajo, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_tibu

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014g). *Perfil Productivo Municipio
Villa del Rosario. Caracterización
productiva local.* Ministerio del Trabajo,
Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD).

[https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_villa_d](https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_villa_del_rosario)

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S.,
et al. (2014h). *Perfil Productivo Municipio
Puerto Asís. Caracterización productiva
local.* Ministerio del Trabajo, Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD).

<http://ccputumayo.org.co/site/perfil-productivo-del-municipio-puerto-asis/>

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S., et al. (2014i). *Perfil Productivo Municipio Santiago. Caracterización productiva local*. Ministerio del Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_santiago

Yanes Sánchez, S. J., Poveda Malaver, L. S., et al. (2013). *Perfil Productivo Municipio Lérída. Caracterización productiva local*. Ministerio del Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_producto_municipio_lerida

Sánchez-Cárcamo, R. (2024a). *Modo de vida campesino y desarrollo rural*. Observatorio Rural de la Universidad de La Salle.

<https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/db94709e-accf-40c8-860c-52e101153032/Modo+de+vida+campesino.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oSQ7u-C>

Sánchez-Cárcamo, R. (2024b).

Globalización, transición demográfica y soberanía alimentaria. Observatorio Rural de la Universidad de La Salle.

<https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/5>

[c61ca7f-6cb5-42ec-b9f7-](https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/e4bfabdc-6d5b-450f-aff2-506039187564/20240408+Termodesarrollo+y+econom%C3%ADa+campesina.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oV3XWgh)

[beda40d34926/20240315_Globalizacion+transicion+soberania.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oV3XWgh](https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/e4bfabdc-6d5b-450f-aff2-506039187564/20240408+Termodesarrollo+y+econom%C3%ADa+campesina.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oV3XWgh)

Sánchez-Cárcamo, R. (2024c).

Termodesarrollo y economía campesina. Observatorio Rural de la Universidad de La Salle.

<https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/e4bfabdc-6d5b-450f-aff2-506039187564/20240408+Termodesarrollo+y+econom%C3%ADa+campesina.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oW-o0c2>

Bases de datos soporte para mapas y tablas

A. Producción agrícola

Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales. *Evaluaciones agropecuarias municipales. Base agrícola 2019 – 2022, EVA -UPRA 2023.* Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales.

B. Población

Actualización post Covid-19. Proyecciones de población municipal por área, sexo y edad. Proyecciones de población a nivel municipal. periodo 2020 - 2035. DANE. 2022.

C. Requerimiento vital energético

Bienestar Familiar, 2020. *Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN).* Bienestar Familiar.

D. Valores energéticos de la producción agrícola

ICBF, (2018). Tabla de composición de alimentos colombianos (TCAC). ICBF

Corporación Héritage, (2014). Bases de datos. Corporación Héritage.

E. Valores energéticos de insumos agrícolas

Pimentel, D. y Pimentel M. (2008). *Food, Energy and Society.* CRC Press. Inc.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.) *Caracterización de los sistemas productivos (requerimientos jornales e insumos). Costos de producción agrícola UPRA 2014-2022.* Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.